



ACTA DEL SEGUNDO EJERCICIO Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE TAQUILLEROS/AS MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

Siendo las 10:00 horas del día 8 de noviembre de 2023, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal Calificador designado al efecto, para proceder a realizar el segundo ejercicio, de carácter práctico, del proceso selectivo para cubrir dos plazas de taquilleros/as, mediante proceso de estabilización de empleo temporal, del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán:

PRESIDENTA

Titular: M.^a Leticia Sánchez Sánchez

VOCALES

Titular: Luisa Gómez Gómez

Titular: Aurora Nievas Bernal

Titular: Antonio Barranco González

SECRETARIA

Titular: María José López Cascajosa

Iniciado el acto, se procede al llamamiento de las personas opositoras, compareciendo las siguientes:

- Domínguez Vázquez, Rosa María
- Gómez Macarro, María del Carmen
- Martín Reina, Beatriz de la Peña

Finalizada la realización del segundo ejercicio, se procede a la corrección del mismo, arrojando el siguiente resultado provisional:

PERSONA ASPIRANTE	DNI	PUNTUACIÓN
Domínguez Vázquez, Rosa María	***3670**	4,5
Gómez Macarro, María del Carmen	***1481**	4,0
Martín Reina, Beatriz de la Peña	***1436**	4,5

Por otro lado, y a tenor de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, a continuación se expone la valoración de los méritos de la fase de concurso:

PERSONA ASPIRANTE	EXPERIENCIA LABORAL	CURSOS DE FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
Domínguez Vázquez, Rosa María	0	0	0
Gómez Macarro, María del Carmen	0	0	0
Martín Reina, Beatriz de la Peña	0	0	0

Código Seguro de Verificación	IV7PGKTTNXX3QWEIWQ4QG5LFAI	Fecha	10/11/2023 14:21:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LETICIA SANCHEZ SANCHEZ		
Firmante	MARIA JOSEFA LOPEZ CASCAJOSA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PGKTTNXX3QWEIWQ4QG5LFAI	Página	1/2





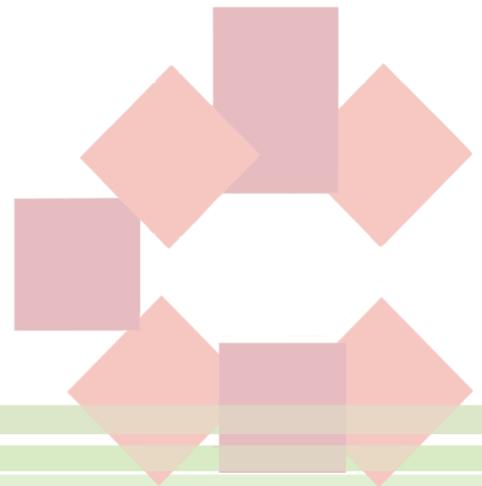
Se concede un plazo de alegaciones y/o reclamaciones de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (<https://sede.puebladeguzman.es/>). Si en este plazo no se presentan reclamaciones, el resultado se considerará aprobado de forma definitiva.

De lo anterior se extiende la presente acta, de lo cual doy fe como Secretaria del Tribunal, con el Vº Bº de la Presidenta.

En Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica

Fdo.: María Leticia Sánchez Sánchez
Presidenta del Tribunal de Selección

Fdo.: María José López Cascajosa
Secretaria del Tribunal de Selección



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7PGKTTNXX3QWEIWQ4QG5LFAI	Fecha	10/11/2023 14:21:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LETICIA SANCHEZ SANCHEZ		
Firmante	MARIA JOSEFA LOPEZ CASCAJOSA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PGKTTNXX3QWEIWQ4QG5LFAI	Página	2/2

